



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 26 de abril de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado N° 244/2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de marzo de 2007 del PROMEI subproyectos de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Exclusivas.

Que dicha incorporación de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 244/2007 del señor Rector mediante la cual incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de marzo de 2007 del PROMEI subproyectos de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Exclusivas.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 463/2007



Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretaría Académica y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS DROTTO  
RECTOR